

Secretaría de Prensa

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, EN ACTO DE CELEBRACION
DEL "DIA DEL TRABAJO"

SANTIAGO, 1° de Mayo de 1992.

Amigas y amigos trabajadores:

Por tercer año consecutivo el Presidente de la República está presente en la concentración con que los trabajadores de Chile celebran el Día del Trabajo. Está presente para traer a todos los trabajadores chilenos, en nombre del gobierno de la República, un saludo cordial y una palabra de aprecio y comprensión.

El gobierno entiende que la parte más numerosa y más valiosa de nuestra Patria, la enorme mayoría de la gente que constituye la población de Chile, está constituida por trabajadores, por gente que vive de su trabajo diario, de un sueldo o de un salario o de lo que logra obtener trabajando por cuenta propia, con el esfuerzo de su inteligencia y de sus músculos.

El gobierno, que llegó a donde está para servir a la gente, entiende que su principal compromiso es con la población de Chile y, por consiguiente, con los trabajadores chilenos.

Yo quisiera, en esta ocasión, reiterar un homenaje que he rendido en años anteriores, a los grandes luchadores sindicales, que entregaron su vida al servicio de la causa de sus compañeros. Recordar a Luis Emilio Recabarren, a Clotario Blest, al Padre Alberto Hurtado y, muy especialmente hoy día, a Tucapel Jiménez.

El gobierno no descansará en la búsqueda de que así como en otros casos se está logrando al fin descubrir la verdad y hacer justicia, se haga también justicia respecto del crimen en que fue alevosamente asesinado Tucapel Jiménez.

Quisiera en esta ocasión, también, expresar la satisfacción del gobierno y una felicitación a la Central Unitaria de Trabajadores, por la decisión adoptada en su última conferencia, de acogerse a la ley que dictó este gobierno, sobre Centrales Sindicales, para usar de todos los mecanismos legales y no sólo en el hecho, sino también en el derecho, ser la gran organización sindical que une a todos los trabajadores chilenos en la lucha por sus reivindicaciones y por la defensa de sus derechos.

Por segundo año los trabajadores celebran el 1° de Mayo en democracia. Dos años llevamos en que un gobierno elegido por el pueblo está tratando de atender las necesidades nacionales sobre la base de los compromisos que asumió en el momento de su elección.

¿Qué importancia tiene la práctica de la democracia que estamos viviendo? Yo quiero simplemente recordar a quienes parecen desconocerlo o haberlo olvidado, que antes del gobierno democrático no era posible a los trabajadores ejercer plenamente sus derechos, y había persecuciones ideológicas, y había prisiones, exilios, y había desaparecimientos, torturas, que había crímenes contra quienes ejercían su libertad y sus derechos.

La democracia garantiza el respeto a todas las personas, garantiza la libertad de opinión de cada cual, garantiza, incluso, el derecho que algunos quieran a darse el gustito de gritar en lugar de razonar.

La democracia se funda en el respeto a la dignidad de todo ser humano, en la afirmación de la libertad y en la defensa de esa libertad no sólo para unos pocos, sino para todos, sin excepción.

En vuestra reciente conferencia programática, según lo ha recordado aquí vuestro presidente, habéis expresado el anhelo de que el modelo que busque el país se inspire en tres conceptos: democracia, desarrollo y distribución.

Yo quiero decirles que este planteamiento es compartido en lo esencial por el Presidente que habla y por el gobierno que presido. La democracia, el desarrollo y crecimiento de nuestro país y la distribución equitativa, la justicia social, son los fundamentos y metas de nuestra acción de gobierno.

Queremos una sociedad que sea verdaderamente democrática, que crezca y se desarrolle y que, al mismo tiempo, practique efectivamente la justicia social de un modo que ese crecimiento y

progreso no llegue sólo a algunas minorías, sino que beneficie efectivamente a todos los sectores de la nación, especialmente a los más débiles.

En dos años hemos avanzado en ese sentido. En materia de desarrollo o crecimiento podemos señalar que está creciendo sostenidamente el producto nacional, que nuestras exportaciones han llegado a los récords en la historia de Chile, que están aumentando las inversiones.

Alguien dice allí "para los ricos". Yo le digo: precisamente la diferencia entre la política que está realizando mi gobierno y la que se realizó en otros tiempos, es que estamos esforzados en que este crecimiento no vaya sólo en beneficio de los ricos, sino que beneficie efectivamente, con sentido de justicia, a los más pobres de Chile. Estamos tratando de crecer para derrotar efectivamente a la pobreza.

No queremos que nuestras exportaciones aumenten a costa de los trabajadores de salarios de hambre. Queremos que haya una distribución equitativa del producto de ese crecimiento.

Y en esta materia los hechos hablan más que las palabras. En estos dos años las remuneraciones reales de los trabajadores chilenos, es decir, las remuneraciones en poder adquisitivo, deducido, considerado el alza del costo de la vida, han tenido un incremento real del orden del 7 por ciento, y las de los más pobres, las remuneraciones mínimas, han tenido un incremento real del orden del 20 por ciento; las pensiones mínimas han tenido un incremento real del orden del 15 por ciento; y el último año hemos alcanzado las metas de ocupación más altas en los últimos 18 años, es decir, en los últimos 18 años nunca hubo menos desocupados en Chile que ahora. Estos son hechos concretos.

Y esto lo hemos conseguido sobre la base de que al mismo tiempo estamos conteniendo la inflación, porque, los trabajadores lo saben, es muy fácil aumentar extraordinariamente el valor numérico de las remuneraciones y eso se hace sal y agua si al mismo tiempo se desencadena la inflación.

En países hermanos los períodos de transición a la democracia se caracterizaron porque se hicieron intentos de rápidamente, de la noche a la mañana, devolverle y aumentar las remuneraciones de todos los trabajadores, en términos que se creyeron efectivos para mejorar realmente su condición de vida. ¿Y qué pasó? Pasó que al producirse esos aumentos, sin medir realmente la capacidad de la

economía para sostenerlos, se desencadenaron inflaciones del orden del 100, 200, 500, 1.000 por ciento al año. Y eso significó que esos aumentos de remuneraciones se deshicieron en las manos de los trabajadores y se tradujeron a la postre en pan para hoy y hambre para mañana.

Nosotros, con sentido responsable, hemos entendido que no puede haber mejoramiento real de la condición de los trabajadores por el mero aumento numérico de sus remuneraciones, que para que este aumento sea sólido y sostenido debe estar relacionado, en concordancia, con las bases reales y las posibilidades de la economía en general, y que ello exige imponerse limitaciones que aseguren que los incrementos de remuneraciones sean reales, porque la inflación en vez de aumentar disminuya.

Recibimos el país con una inflación superior al 30 por ciento. El año pasado tuvimos un 18 por ciento. Este año esperamos tener menos del 15 por ciento, y abrigamos la esperanza de que el próximo año llegemos a inflaciones inferiores al 10 por ciento.

Esto es seguridad para los trabajadores, esto es tranquilidad de que las remuneraciones no van a ir perdiendo su poder adquisitivo de la noche a la mañana, sino que lo van a conservar.

Decía Manuel Bustos, con toda razón, a mi juicio, que los trabajadores no se conforman con que las simples leyes del mercado rijan la economía y las relaciones sociales. Yo les digo, el gobierno comparte ese criterio. Entendemos, como lo prueba la experiencia mundial, hoy día prácticamente en todos los países de la tierra se practican economías de mercado en que el mercado es el principal asignador de recursos, en que la iniciativa empresarial, el juego entre la oferta y la demanda, la apertura a los comercios exteriores, son los que determinan el dinamismo de la economía.

Pero, al mismo tiempo, nosotros entendemos, y lo he repetido reiteradamente y el gobierno lo practica en su política diaria, el Estado, como órgano del bien común, tiene el deber de defender a los más débiles, de procurar que ese mercado se realice sobre bases de justicia y que no se preste para monopolios, para especulaciones, para el enriquecimiento de los menos a base de la pobreza de los más.

Por eso es que este gobierno partió estableciendo una reforma tributaria que significó que quienes ganan más y quienes gastan

más paguen más impuestos para que el Estado, con el fruto de esos impuestos, pueda realizar políticas sociales para ir en defensa de las necesidades de los más pobres, en el campo de la salud, de la educación y de la vivienda.

Por eso es que el gobierno procura el entendimiento entre trabajadores y empresarios, pero está también atento a asumir su responsabilidad para buscar soluciones de justicia en aquellos problemas en que tales acuerdos no se pueden producir por las condiciones propias o características de las distintas actividades.

Vivimos hoy día en Chile un clima de paz y entendimiento, los distintos actores de la vida nacional, y especialmente empresarios y trabajadores, entienden que no es mediante la agudización de los conflictos, sino que mediante la búsqueda racional de entendimiento como se puede avanzar hacia soluciones efectivas y fecundas.

Yo quiero expresar aquí, en nombre del gobierno, mi reconocimiento más sincero a la altura de miras, a la responsabilidad y al sentido de equidad con que la Central Unitaria de Trabajadores ha cooperado al esfuerzo de buscar entendimientos, ha participado en la búsqueda de acuerdos. Los acuerdos logrados ya durante tres años consecutivos, para la fijación de la remuneración mínima, de la asignación familiar y de otros beneficios, acuerdos logrados entre trabajadores, empresarios y gobierno, marcan un camino que es camino de entendimiento y que por lo mismo debe llevar a resultados fecundos.

Tengo clara conciencia de que siendo positivos todos estos progresos, que teniendo motivos de satisfacción por la forma como el país va evolucionando, tanto en lo político, en lo económico y lo social, no podemos darnos por satisfechos, no podemos cantar victoria.

Tengo clara conciencia de que hay muchos problemas importantes, especialmente para los trabajadores de Chile, y es principal preocupación del gobierno, dentro del conjunto de la política nacional, encarar esos problemas y buscarles solución.

Sabemos que los trabajadores del sector público, especialmente de la administración pública, no han tenido hasta ahora, durante muchos años, posibilidad de contar con organizaciones adecuadas para hacer representar sus derechos, para

hacer oír su voz, para participar en la solución de los problemas que les aquejan. Las negociaciones que se han estado efectuando con las asociaciones gremiales de trabajadores de la administración, han llegado a un punto en que esperamos que en los próximos días podamos enviar al Congreso Nacional un proyecto de ley sobre organizaciones gremiales de los trabajadores de la administración pública, que les permitan efectivamente hacer valer sus derechos y participar en los problemas que les atañen.

También reconocemos que las relaciones laborales en las empresas del Estado no han llegado al nivel de cooperación y participación que por la naturaleza de esas empresas nos parece indispensable.

En Enero pasado convoqué a una reunión a todos los gerentes de empresas estatales para darles instrucciones muy precisas, en orden a poner en práctica sistemas de relaciones laborales que en esas empresas reconozcan efectivamente el derecho de participación de sus trabajadores.

Nos preocupa especialmente la situación de los sectores de trabajadores que carecen de capacidad de negociación a que aquí se refirió Manuel Bustos, trabajadores del comercio, trabajadores forestales, trabajadores temporeros y otros. No están dentro de la legislación actual, con los instrumentos adecuados para tener efectiva manera de hacer valer sus derechos y obtener con sus empleadores condiciones de equidad en sus relaciones de trabajo.

Buscamos caminos que permitan solucionar ese problema, y estimamos muy plausible que en el reciente acuerdo firmado entre el gobierno, la Central Unitaria de Trabajadores y la Confederación de la Producción y del Comercio, se contemple la necesidad de examinar estos problemas.

Nos preocupa efectivamente el problema que afecta a los exonerados. Queremos su solución. El país sabe que el gobierno envió un proyecto al Congreso Nacional. Para muchos ese proyecto no era satisfactorio. En conversaciones que se tuvieron posteriormente el gobierno propuso indicaciones para mejorarlo. Hay quienes siguen encontrándolo insatisfactorio. Pero lo peor que puede ocurrir es que porque el proyecto no da plena satisfacción a todo lo que se quisiera, no se dicte ninguna ley y no haya ninguna satisfacción. Pensamos que lo mejor es enemigo de lo bueno.

El gobierno ha propuesto lo más que le es posible, dentro de

las circunstancias de la economía nacional, dentro de los recursos de que dispone el erario público. Sobre esa base está dispuesto a seguir conversando y esperamos que en el Congreso se avance en el despacho de esta ley, para que de una vez por todas los exonerados de Chile puedan tener la satisfacción a sus derechos.

Nos preocupa el problema de los trabajadores portuarios, y por eso el gobierno ha estado patrocinando reuniones tripartitas entre empresarios, trabajadores y el gobierno, en busca de soluciones reales a este problema.

Pero los problemas no se solucionan sobre la base de los caprichos, de que la gente se emperrea y dice "o esto o nada", porque la historia demuestra que cuando hay sectores que se empecinan en que no hay más solución que la que ellos quieren y no están llanos a buscar soluciones de equidad compatibles con los intereses de los distintos sectores involucrados, los problemas en lugar de solucionarse se emponzoñan y se hacen más duros día a día.

Nos preocupa de manera especial el tema de la capacitación de los trabajadores, y por eso se están haciendo esfuerzos ingentes para capacitar a jóvenes para el trabajo y para capacitar a trabajadores adultos. Hay programas especiales impulsados tanto por el Ministerio del Trabajo como por el Ministerio de Educación y otros organismos, para atender a esta demanda fundamental de la economía moderna, de que la gente se capacite para el trabajo, demanda que afecta de modo primordial a dos sectores de chilenos.

Por una parte, a los jóvenes recién egresados de la enseñanza, que no se encuentran capacitados por falta de conocimientos técnicos para el desempeño laboral. Por otra parte, a los trabajadores de actividades que por distintas razones económicas empiezan en períodos de crisis y exigen procesos de reconversión. Hay actividades que en las economías modernas pierden su rentabilidad, pierden su posibilidad de mantenimiento económico. Y en esos casos sería una torpeza irracional empecinarse en seguir manteniendo indefinidamente esas actividades trabajando a pérdida, porque alguien paga esa pérdida. Y, en definitiva, esa pérdida tendrían que pagarla todos los chilenos.

Es necesario abordar procesos de transformación para que esas actividades se tornen económicamente productivas, o si ello no es posible, surjan otras actividades económicas, capaces de dar trabajo a todos quienes pierdan esa fuente que tenían. Y de ese modo el país siga multiplicando su capacidad de producción y de

crecimiento económico.

Quisiera terminar destacando la importancia que atribuye el gobierno a la organización de los trabajadores. En estos dos años el número de trabajadores sindicalizados ha aumentado en un 35 por ciento, llegando a ser del orden de los 700 mil, en todo el país.

Pensamos que tiene razón la Conferencia Programática de la CUT cuando dice que "es en su propia organización y en su propia fuerza donde los trabajadores deben buscar el sustento fundamental para la defensa de sus derechos, para su presencia en la vida nacional, para la conquista de mejores condiciones".

Una sociedad democrática y libre es una sociedad participativa, y la participación tiene distintas formas de expresión: participan las personas eligiendo gobernantes, parlamentarios, concejales, representantes en los distintos organismos públicos; participan también, organizándose en juntas de vecinos, en cooperativas, en sindicatos, en asociaciones gremiales, y a través de estas organizaciones, haciendo valer sus derechos.

Y la experiencia humana enseña que la unión hace la fuerza, que las posibilidades de que esa participación sea efectiva y fecunda, son mucho mayores mientras más organizados estén quienes participan.

Yo invito a los trabajadores chilenos a seguir trabajando con este espíritu, a organizarse cada vez mejor, a respetar el juego interno de la democracia en sus organizaciones, a tratar de actuar con racionalidad, sobre la base de las reglas del juego acordadas, a participar junto a los empresarios, juntos a los gobiernos, a este gobierno y a los que vengan después, en el esfuerzo de ir buscando acuerdos cada día más fecundos, para que nuestro país siga avanzando en la senda de consolidar una democracia que respete y asegure la libertad y los derechos de todos, que impulse el crecimiento y desarrollo económico, para que nuestra nación salga del mundo en desarrollo y llegue a ser una nación rica y, sobre todo, para que esta democracia y este crecimiento sean en beneficio de todos los chilenos, especialmente los más pobres, para que de una vez por todas derrotemos en Chile el flagelo de la pobreza y de la miseria.

Muchas gracias.

* * * * *

SANTIAGO, 1° de Mayo de 1992.

MLS/EMS.